

### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

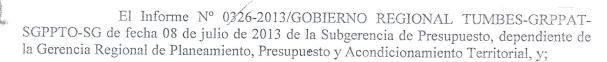
## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL



N000370-2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 1 9 JUL 2013

#### VISTO:



#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000272-2013/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 03 de junio de 2013, Autorizan una modificación presupuestaria Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2013;

Que, de acuerdo a lo expuesto, es necesario modificar el desagregado del detalle de EGRESOS de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000272-2013/GOB. REG. TUMBES – P en razón que en la modificación presupuestaria no se han consignado números enteros, según como lo establece la Directiva de Ejecución Presupuestal y la cadena programática de la Unidad Ejecutora 100 está ligada al Mantenimiento de Infraestructura de Riego con Gestión de Riesgos y Emergencia que está encuadrada a un Programa Presupuestal;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPITULO I Articulo 201 Numeral 201.1 precisa que... Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

Son Redichal

De conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;





## GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

NO 00 370 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes.

1 9 JUL 2013

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE Resolución Ejecutiva Regional Nº 000272-2013/GOB. REG. TUMBES-P, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución; de acuerdo al siguiente detalle:



#### DICE:

SECCION SEGUNDA

PLIEGO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

:461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

DE TUMBES

#### DE LA:

UNIDAD EJECUTORA

: 001 SEDE TUMBES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 03 asignaciones presupuestarias que no resultan en

Productos

PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 3999999 Sin Producto. : 5000828 Gestión de Oficinas desconcentradas

FUNCIÓN

: 03 Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia

DIVISIÓN FUNC.

: 006 Gestión

GRUPO FUNC.

: 0008 Asesoramiento y Apoyo

366,766.51

ର୍,G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES

366,766.51



#### A LA:

UNIDAD EJECUTÒRA : 100 AGRICULTURA TUMBES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 03 asignaciones presupuestarias que no resultan en

Productos

PRODUCTO

: 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD

: 5000935 Mantenimiento de Infraestructura de Riego

FUNCIÓN

: 10 Agropecuaria

DIVISIÓN FUNC.

: 016 Gestión de Riesgos y Emergencia

GRUPO FUNC.

: 0035 Prevención de Desastres

G.G.G.

366,766.51

: 2.3 Bienes y Servicios

wanted thermy territor proper tourise proper beautiful proper proper desired.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 AGRICULTURA TUMBES

366,766.51





### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000370-2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes. 1 9 JUL 2013



#### DEBE DECIR:

SECCION SEGUNDA

PLIEGO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

:461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

DE TUMBÉS



UNIDAD EJECUTORA

: 001 SEDE TUMBES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 03 asignaciones presupuestarias que no resultan en

Productos

PRODUCTO

: 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD FUNCIÓN

: 5000828 Gestión de Oficinas desconcentradas : 03 Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia

DIVISIÓN FUNC.

: 006 Gestión

RUPO FUNC.

: 0008 Asesoramiento y Apoyo

: 2.3 Bienes y Servicios

366,766.00

Married Science Against Spinish Science Science Spinish Spinis

AL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES

366,766.00



UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TUMBES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 03 asignaciones presupuestarias que no resultan en

Productos

PRODUCTO

: 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD

: 5000935 Mantenimiento de Infraestructura de Riego

FUNCIÓN

: 10 Agropecuaria : 023 Agrario

DIVISIÓN FUNC.

: 0050 Infraestructura de Riego

GRUPO FUNC.

366,766.00

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios

WHICH SHARE AND STATES STATES STATES STATES AND ADDRESS ASSESSED.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 AGRICULTURA TUMBES

366,766.00



ARTICULO 2º: QUEDA inalterable la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000272-2013/GOB. REG. TUMBES - P con excepción de lo dispuesto por la presente resolución.

Telefax (072) 52-4464



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUMBES TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA TEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N<sup>0</sup>00370-2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 1 9 JUL 2013



A particular residence

ARTICULO 3º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a la Unidad Ejecutora 100 Agricultura - Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



GRÁRDO FIDEL VIÑAS DIOSES

PRESIDENTE REGIONAL

